

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CULTURA CIENTÍFICA DE 4º DE ESO**

Se elaboran las calificaciones de cada alumno teniendo en cuenta los criterios de evaluación. Dicha calificación deberá tener en cuenta el conjunto total de los criterios según los siguientes porcentajes:

- Pruebas escritas: 50%
- Trabajo de clase, proyectos de investigación e informes de laboratorio: 50%

En las pruebas, además de exigir determinados aspectos de tipo informativo, se valorará también la ortografía, presentación y expresión en todas y cada una de las pruebas que presenten los alumnos.

La nota de cada evaluación se obtendrá considerando todas las notas obtenidas hasta ese momento por el alumno o alumna en las diferentes pruebas y actividades realizadas desde principio de curso. Pudiendo recuperarse la nota de una evaluación con las calificaciones obtenidas en la siguiente, ya que se realiza el promedio de todas.

Otros aspectos que se tendrán en cuenta en la evaluación son los siguientes:

- Los trabajos tendrán que presentarse en la plataforma Google Classroom y en el formato indicado antes de la fecha y hora límite establecida por el docente. En caso contrario, se penalizará con hasta 3 puntos el retraso en la entrega.
- Los fallos de expresión, las faltas de ortografía, la pésima caligrafía y el excesivo desorden en la presentación de las diferentes pruebas supondrán según los casos y tipo de actividad las siguientes medidas: repetición de trabajos y reducción en la nota de la correspondiente prueba en un 5% del total.

Dado que ha de consignarse un número no decimal en el boletín de calificaciones de cada evaluación se considerará que si la calificación obtenida supera en ocho o más décimas el valor de la parte entera, se consignará el siguiente entero. Si solo lo superase en menos de ocho décimas se pondrá el valor de la parte entera.

El cálculo de la nota final ordinaria se realizará teniendo en cuenta que la media de todas las pruebas escritas del curso constituirá el 50% de la calificación siendo el 50% restante la media de las calificaciones de todas las producciones del alumno a lo largo del curso. En este caso, y dado que la calificación ha de ser un número sin decimales, se procederá a redondear la nota obtenida de la siguiente forma: si la calificación obtenida supera en cinco o más décimas el valor de la parte entera, se consignará el siguiente entero. Si solo lo superase en menos de cinco décimas se pondrá el valor de la parte entera.

En junio, previo a la entrega de los boletines correspondientes a la evaluación final ordinaria, se realizará una recuperación global de los contenidos tratados a lo largo del curso a la que deberán presentarse los alumnos que hubiesen obtenido una calificación inferior a 5 en la tercera evaluación. En todos los casos, se tendrá en cuenta la mejor nota obtenida entre la prueba de recuperación y la calculada teniendo en cuenta todas las notas del curso.

Tanto en las evaluaciones como en la nota final en convocatoria ordinaria se considerará superada la evaluación si en el boletín de notas aparece la calificación de 5.

Para los alumnos de 4º que obtengan una calificación negativa en convocatoria final ordinaria, se realizará una prueba extraordinaria que consistirá en un examen de los contenidos vistos en el curso.

Además, deberán entregarse de nuevo los trabajos, informes y proyectos que, teniéndolos suspendidos, el profesor considere e indique rehacer. Para superar esta prueba extraordinaria el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5.

Los alumnos que durante la realización de un examen hayan utilizado medios o procedimientos no permitidos obtendrán la menor calificación posible en dicho examen.